

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL**  
**PARA LA RED ASISTENCIAL CUSCO**

Código de Proceso: P.S. 005-PVA-RACUS- 2010  
 Órgano: Red Asistencial Cusco

1. **OBJETO** : Cubrir mediante contrato a plazo fijo los siguientes cargos para la Red Asistencial Cusco:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	Medicina Física y Rehabilitación	P1ME	01	Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco
	Neurología		01	
	Radiología		04	
	Cirugía General		01	Policlínico Sicuani
	Anestesiología		01	
			01	
Tecnólogo Médico	Radiología	P2TM	01	Hospital I Quillabamba
			02	Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>	

2. **REQUISITOS:**

**2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:**

- Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula y Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales, Formatos N° 1, 2, 3 y 4 de corresponder).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y ordenado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral con ESSALUD, excepto los contratos por suplencia.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

**2.2. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:**

**MEDICOS ESPECIALISTAS:**

**FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.

**CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación mínima de 40 horas en actividades afines a la especialidad médica, realizada desde el año 2008 a la fecha.

**TECNOLOGO MEDICO:**

**FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la especialidad, excluyendo el SERUMS.

**CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación mínima de 40 horas en actividades afines a la profesión, realizada desde el año 2008 a la fecha.

Para ambos cargos: No se considerará como Experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, en Consultorios Particulares ni Pasantías.

La Experiencia Laboral en Entidades Públicas se considerará a partir de la culminación del SERUMS. Se considerará la experiencia efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales siempre que el postulante adjunte documentación que pruebe haber recibido ingresos en dicha condición laboral por el periodo que acredita (copia de contratos o recibos por honorarios).

- (\*) **La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.**

### **3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará el 13 y 14 de setiembre del 2010, de 10:00 a.m. a 01:00 p.m. en la Oficina de Trámite Documentario de la Red Asistencial Cusco, sito en la Av. Anselmo Alvarez S/N Wanchaq-Cusco.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del 17 de setiembre del 2010, a las 10:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria.  
El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia, dependiendo de las necesidades de servicio.  
El Proceso de Selección estará sujeto a la necesidad de cobertura de plaza y a los efectos de implementación de la Ley 27803.

Cusco, 03 de Setiembre del 2010